

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-016 -2017

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA”

COMPONENTE JURÍDICO, FINANCIERO Y TECNICO

FECHA: 30 DE MARZO DE 2017

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.1, el presente “*Documento de solicitud de subsanabilidad*” se emite con el fin que los proponentes aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanación, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 N° 19-20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 15:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados.. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.

2. REQUERIMIENTOS

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, para que dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

1.- PROPONENTE No. 1: MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

2.- PROPONENTE No. 2: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

I.- El Formato de Declaración Juramentada Inexistencia Conflicto de Interés no se encuentra ajustado al Formato 7 publicado con los términos de referencia, y en consecuencia se hace necesario **REQUERIR** al proponente para que ajuste dicho documento conforme lo establecen los Términos de Referencia.

II.- La Carta de Presentación de la Propuesta no se encuentra ajustada al Formato 1 publicado con los términos de referencia, y en consecuencia se **REQUIERE** al proponente para que ajuste este aspecto conforme a lo aquí descrito

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

Contrato 1.

Objeto: CONTRATO No 080 DE 2012 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ATLANTICO, GRUPO I Y II

Folio 44-54: Acta de entrega y recibo final de la interventoría suscrito por el Ingeniero Pedro Gutiérrez Visbal representante legal del Consorcio Interacueducto y el Ingeniero Luis Correa Castro supervisor del contrato, donde se efectúa la entrega y recibo definitiva de la interventoría del contrato No 080 DE 2012 cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ATLANTICO, GRUPO I Y II", donde se evidencia la fecha de inicio, terminación, valor ejecutado y certifica la cantidad instalada en tuberías PVC para alcantarillado.

Folio 55-73: Contrato de interventoría No 080 de 2012 suscrito por CECILIA ALVAREZ CORREA GLEN Gerente Fondo de Adaptación y PEDRO GUTIERREZ VISBAL representante legal del Consorcio Interacueducto.

Folio 74-79: Otrosíes realizados al contrato de interventoría No 080 de 2012 por el gerente y el representante legal.

Sin perjuicio de lo anterior y teniendo en cuenta que en la documentación presentada no se evidencia el porcentaje de participación de los integrantes del CONSORCIO INTERACUEDUCTO, el proponente debe allegar documentación que cumpla con el numeral 3.1.3.1.1. Correspondiente a “REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”, donde se evidencien dichos porcentajes, lo anterior con el fin de que la experiencia que se pretende acreditar con el contrato aportado pueda ser tenida en cuenta.

Observación General:

El proponente deberá subsanar el contrato 1 con el fin de validar las siguientes condiciones de experiencia específica:

(...) a. El valor de los contratos aportados deberá sumar, un valor igual o superior a 1 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

c. Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8” (200mm). (...)

3.- PROPONENTE No. 3: CONSORCIO INTERVENTORIA OPORAPA

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

4.- PROPONENTE No. 4: ESTUDIOS TÉCNICOS Y OCNTRSUCCIONES S.A.S.

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

5.- PROPONENTE No. 5: LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Los Términos de Referencia exigen que con la póliza se deberá anexar la certificación del pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, y en el presente caso dicho recibo no fue aportado, por tal razón, se **REQUIERE** al proponente para que aporte el mencionado recibo por medio del cual acredite el pago de la correspondiente prima de la garantía de seriedad.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

6.- PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTER-CPT 016

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

Objeto: Contrato N° MSO-ICC0-03-17-2006. INTERVENTORIA TECNICA DE LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, LAS CUALES FUERON EJECUTADAS POR LA FIRMA INSERGRUP SA ESP EN DESARROLLO DEL CONTRATO MSO-05-2005

Folios 108-110, copia de la certificación del contrato de interventoría, en el cual se relaciona el No del contrato, objeto, valor, fecha de terminación y las obras objeto de esta interventoría.

Folios 111-122, copia del acta parcial No 20 del contrato de obra, en el cual se relaciona:

ACUEDUCTO

Suministro e instalación de tubería

Tubería PVC 6" RDE 32,5 5897,55 ml

Tubería PVC 12" 575 ml

Tubería PVC 8" 570 ml

Con la documentación se aporta a la condición de valor y se verifica el cumplimiento del siguiente requisito:

(...) Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm). (...)

Sin perjuicio de lo anterior, en el acta parcial N° 20 del contrato de obra, se evidencia la instalación de tubería para alcantarillado, en diámetros superiores a 8" y en una longitud de más de 7000 ml, pero no es posible identificar el material de la tubería instalada, por tanto el proponente deberá allegar documentación, que cumpliendo con las reglas de acreditación permita dar cumplimiento a la siguiente condición de experiencia:

(...) INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO (...)

Contrato 2.

Objeto: Contrato N° 0036 de 1993. INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS COLECTORES DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO HIDRICO CUENCA DEL RIO CHIPALO DE IBAGUE

Folio 123, copia de la certificación del contrato de interventoría suscrita por el Secretario General De la ESP, en el cual se observa No del contrato, objeto, valor del contrato, fecha de terminación.

Folio 124, copia de la certificación suscrita por el Instituto Ibaguereño de Acueducto y alcantarillado IBAL, en la cual se verifica que el Consorcio Cimelec Ingenieros Ltda efectuó la obra del colector Chipalo Sur:

Instalacion de tubería

8" 28,5ml

10" 307,5ml

16" 23,50ml

18" 28,6ml

20" 37ml

24" 138,5ml

27" 1040ml

30" 1017ml

33" 140ml

36" 1526,2ml

40" 1638,70ml

1,10m 1382,10ml

1,20m 770,50ml

1,30m 935,30ml

1,40m 705,8ml

1,50m 15ml

1,80m 2,50ml

2,00m 15ml

Una vez verificada la información aportada para el Contrato No 0036 de 1993, no existe claridad sobre el material de la tubería instalada, por lo que el proponente deberá aportar la documentación necesaria, que cumpliendo con las reglas de acreditación permita identificar lo exigido en los términos de referencia en cuanto a la siguiente condición:

(...) Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm). (...)

Observación General

El proponente deberá subsanar los contratos 1 y 2 con el fin de que se pueda validar la siguiente condición de experiencia específica:

(...) Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm). (...)

7.- PROPONENTE No. 7: SOCIEDAD TECNICA ASOTA LTDA

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

8.- PROPONENTE No. 8: CONSORCIO HUILA 2017

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

La sociedad **SERVINC LTDA** integrante del consorcio, no cuenta con el término de constitución exigido en los Términos de Referencia, esto es, 5 años con antelación a la fecha de cierre de la convocatoria.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

9.- PROPONENTE No. 9: CONSORCIO CG

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

El proponente no adjunta carta de cupo de crédito pre aprobado. Se **REQUIERE** al proponente para que aporte en original una carta de cupo de crédito que cumpla con todos los Requisitos de Orden Financiero establecidos en el numeral 3.1.2. de los Términos de Referencia.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

10.- PROPONENTE No. 10: CONSORCIO VELNEC-MP 2017

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

I.- En lo que respecta a las facultades del representante legal, los Términos de Referencia indican: "...quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato que se derive del presente proceso de selección en caso de resultar favorecido con la adjudicación, así como para comprometer a la sociedad..." y en el presente caso, quien actúa como representante legal de VELNEC S.A.S. no acredita dicha calidad, así las cosas, se hace necesario **REQUERIR** al proponente para que allegue la documentación que acredite a la señora SANDRA VALENCIA ACHURY como representante legal de VELNEC, así como la autorización que le permita comprometer a la sociedad.

II.- En vista de que no fue posible por parte del evaluador la consulta de los antecedentes judiciales de los integrantes del proponente plural, se les **REQUIERE** para que alleguen dicho certificados tal como lo exigen los Términos de Referencia.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

No se presenta carta cupo de crédito. Se **REQUIERE** al Proponente para que presente carta cupo de crédito según las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2. de los Términos de Referencia.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

11.- PROPONENTE No. 11: IEH GRUCON S.A.

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

12.- PROPONENTE No. 12: CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA 016

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

.- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

Contrato 2.

Objeto: Contrato de Interventoría N° MC-IT-05-07. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ADECUACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TRONCAL CENTRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: TRAMO

1: AVENIDA 3 NORTE ENTRE AVENIDA 2 NORTE Y AVENIDA 2E NORTE. TRAMO 2: AVENIDA 3 NORTE ENTRE CALLE 35ª NORTE Y CALLE 55 NORTE.

Folio 122 – 124: Presenta certificación emitida por Metrocali Suscrita por MARCELA CALDERON GUTIERREZ – secretaria general METROCALI. En la cual indica que suscribió con el CONSORCIO AVENIDA DE LAS AMERICAS, el contrato de Interventoría No. MC-IT-05-07, dicha certificación permite verificar el Objeto del contrato, el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio, la fecha de terminación y el valor total ejecutado. La misma, también permite evidenciar las cantidades de las actividades principales del contrato de obra, en estas se encuentra:

- Reposición de redes de acueducto con diámetro igual o superior a 4" y una longitud de 15.643,60 ml.
- Reposición de redes de alcantarillado con diámetro igual o superior a 8" y una longitud de 9.421,00 ml.

Sin embargo, las actividades relacionadas anteriormente no permiten evidenciar la instalación de las tuberías.

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente deberá allegar documentación que cumpliendo con las reglas de acreditación permita identificar la condición de experiencia específica en la siguiente condición:

(...) INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm)(...).

Observación General

El proponente deberá subsanar el contrato 2 con el fin de verificar la siguiente condición de experiencia específica:

(...) INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm)(...).

13.- PROPONENTE No. 13: CONSORCIO INTERHUILA 2017

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

14.- PROPONENTE No. 14: CONCEP S.A.S.

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- NO cumple 3.1.2. Numeral 4. “La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación.
- NO cumple 3.1.2. Numeral 6. La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto.
- El proponente deberá solicitar al Banco que incluya en la carta de cupo de crédito el nombre y el cargo de la persona que firma la certificación.
- El proponente deberá solicitar al Banco que incluya en la carta de cupo de crédito el número telefónico y/o correo electrónico de contacto, ya que no fue posible la confirmación de la carta de cupo de crédito.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

Contrato 1.

Objeto: Contrato de Interventoría N° 2052012. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO SUSCRITOS ENTRE EL MAVDT, FONADE Y LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO R, GUAVIARE

Folio 45-49: El proponente allega Constancia de Contrato de Interventoría No. 2052012 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante FONADE, en la cual se puede verificar objeto, fecha de inicio y terminación y valor del contrato. En la misma se puede constatar las actividades objeto de Interventoría a la ejecución de obra civil de tubería de acueducto, así:

Item	Descripción	ML
4,1	Tubería PVC 16" RDE 41	1820,00
4,2	Tubería PVC 20" RDE 41	5611,90
4,1	Tubería PVC 14" RDE 26	34,00
5,2	Tubería PVC presión biaxial 4" PR 160	304,20
5,3	Tubería PVC presión biaxial 6" PR 160	2067,00
5,4	Tubería PVC presión biaxial 8" PR 160	186,56
5,5	Tubería PVC presión biaxial 10" PR 160	22,00
5,6	Tubería PVC presión biaxial 12" PR 160	441,20
Total (PVC) igual y mayor a 4" (100 mm)		10486,86
2,1	Tubería estándar en HD PFA 25 bares 14"	40,00
3,1	Tubería HD PN 10 Dn 300 (12")	30,50
Total (HD) igual y mayor a 4" (100 mm)		70,50

Folio 49: El proponente allega Carta de Información del Consorcio, en la cual se verifica la participación del proponente en un 50%

Folio 50-62: El proponente adjunta Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra no. 209-2005 suscrita entre Contratista, Contratante e Interventoría, en la misma se verifican las actividades ejecutadas objeto de Interventoría a la actividad de Tubería de Acueducto en material PVC y HD con diámetros iguales y mayores a 4" (100 mm) con una longitud total de 10486,86 y 70,50 metros lineales respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior en la documentación aportada (Folios 45 - 48) no se identifica en los ítems adicionales (ítems nuevos), del capítulo A ítems 4.1. y 4.2; capítulo C ítems 5.2 al 5.6 y capítulo D ítem 3.1. que las cantidades de tubería allí enunciadas, hayan sido objeto de instalación, por tanto el proponente deberá allegar documentación del contrato aportado, que cumpliendo con las reglas de acreditación se pueda evidenciar la siguiente condición de experiencia, así:

(...) INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm). (...)

Contrato 2.

Objeto: Contrato de Interventoría No. 3011-2011-000006 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ALANTARILLADO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUBARA, PRIMERA ETAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Folio 64-73: El proponente allega certificación del Contrato de Interventoría No. 3011-2011-000006 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación del Atlántico, en la cual se puede verificar objeto, fecha de inicio y terminación y valor del contrato.

Folio 74-75: El proponente allega documento de Conformación del Consorcio, donde se verifica la participación del proponente y su porcentaje en un 34%.

Folio 76-99: El proponente adjunta Certificación del Contrato de Obra No. 3011-2011-000007 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación del Atlántico, en la cual se puede verificar actividades asociadas a Interventoría a la Instalación de Tuberías de Alcantarillado, así:

Descripción	ML	34%
Tubería PVC - Ø 200 mm (8")	7300,00	2482,00
Tubería PVC - Ø 250 mm (10")	788,00	267,92
Tubería PVC - Ø 300 mm (12")	25,00	8,50
Tubería PVC - Ø 400 mm (16")	290,00	98,60
Tubería HD PN 10 - Ø 250 mm (10")	32,00	10,88
Total igual y mayor a 8" (200 mm)	8435,00	2867,90

De lo anterior se observa que la cantidad total de tubería instalada al afectarse por el porcentaje de participación del proponente en el consorcio conformado (34%), es de 2867,90 metros lineales, lo anterior con fundamento en el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE en su literal A (...) "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." (...)

Dado lo anterior, el proponente deberá allegar información que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE en su literal C, toda vez que la longitud total de metros lineales instalados es inferior a la requerida.

Contrato 3.

Objeto: Contrato de Interventoría No. 2070087. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO SUSCRITOS ENTRE EL MAVDT, FONADE Y LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO 18, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA

Folio 101-103: El proponente allega Constancia de Contrato de Interventoría No. 2070087 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante FONADE, en la cual se puede verificar objeto, fecha de inicio y terminación y valor del contrato. En la misma se puede verificar la instalación de Tuberías así:

Tubería Alcantarillado: Novafort en un diámetro igual a 8" (200 mm) en una longitud total de 5798 metros lineales.

Tubería Acueducto: Tubería a Presión RDE 32,5 D= 4" con una longitud total de 1591 metros lineales y Tubería a Presión RDE 32,5 D= 8" con una longitud total de 1602 metros lineales. Tubería de 16" y 12" con una longitud total de 1761 metros lineales y 834 metros lineales respectivamente. Total Tubería Acueducto de 5788 metros lineales en diámetros iguales y superiores a 4" (100 mm).

Folio 104: El proponente allega Carta de Información del Consorcio, en la cual se verifica la participación del proponente en un 50%.

Folio 106-111: El proponente allega Acta de Liquidación Contrato de Interventoría, suscrita por el Proponente en calidad de Interventor.

Dado lo anterior, el proponente deberá allegar información que permita aclarar en cuanto a la Tubería de Acueducto el cumplimiento del Literal B del numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, toda vez que con la documentación suministrada no es posible verificar el material de la tubería instalada.

Adicionalmente en la certificación aportada el proponente deberá allegar documentación que permita evidenciar la siguiente condición de experiencia:

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm).

Observación General:

Con la información presentada en los contratos aportados no es posible evidenciar el cumplimiento de la siguiente condición de experiencia específica:

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm).

Adicionalmente deberá subsanar los contratos 1 y 3 con el fin de validar la siguiente condición de experiencia:

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm).

15.- PROPONENTE No. 15: GNG INGENIERIA S.A.S.

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Contrato 1

Objeto Contrato de Interventoría No. 2080444. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ENTIDADES TERRITORIALES DEL GRUPO 1 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (NORTE) - MUNICIPIOS DE APARTADO, CAREPA, CHIGORODO, NECOCLI Y TURBO (...)

Folio 45-49: El proponente allega Constancia de Contrato de Interventoría No. 2080444 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante FONADE, en la cual se puede verificar objeto, fecha de inicio y terminación y valor del contrato, porcentaje de participación del proponente en un 30% dentro del Consorcio. En la misma se puede constatar las actividades objeto de Interventoría a la ejecución de obra civil de tubería de acueducto y alcantarillado, así:

Descripción Tubería Acueducto	TOTAL ML	30%
Transporte y colocación de tubería de hierro ductil o PVC, GRP, o polietileno, acorde con el numeral que se suministre para las líneas de impulsión para el acueducto, en los siguientes diámetros (400 mm) 16"	14843,21	4452,96

Descripción Tubería Alcantarillado	TOTAL ML	30%
Suministro y colocación de tubería Novafort o Novaloc Diámetro 8"	373,58	530,27
Suministro y colocación de tubería Novafort o Novaloc Diámetro 10"	535,70	
Suministro y colocación de tubería Novafort o Novaloc Diámetro 24"	258,28	
Suministro y colocación de tubería Novafort o Similar Diámetro 16"	516,00	
Suministro y colocación de tubería Novafort o Similar Diámetro 16"	84,00	

De lo anterior se observa que la cantidad total de tubería instalada al afectarse por el porcentaje de participación del proponente en el consorcio conformado (30%), da un total de longitud acreditada para Tubería de acueducto de 4452,96 ml y en tubería de Alcantarillado es de 530,27 ml, lo anterior según lo establecido en el numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE en su literal A (...) "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." (...)

Por lo anterior el proponente deberá allegar documentación donde cumpliendo con las reglas de acreditación se pueda verificar la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, ya que las cantidades acreditadas son inferiores a las requeridas, so pena de que el contrato solo pueda ser tenido en cuenta para valor.

Contrato 2

Objeto: Contrato de Interventoría No. 1-15-34100-1259-2013. INTERVENTORIA DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO

BELLOHORIZONTE - FASE II, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA D.C

Folio 50-53: El proponente allega Certificación del Contrato de Interventoría No. 1-1534100-1259-2013 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante Acueducto Agua Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en la cual se puede verificar objeto, fecha de inicio y terminación y valor del contrato, porcentaje de participación del proponente en un 60% dentro del Consorcio. En la misma se puede constatar las actividades objeto de Interventoría a la ejecución de obra civil de tubería de alcantarillado, así:

Item	Descripción	ML
109.001.001.001	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 8, 10 y 12"	10055,1
109.001.001.002	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 14, 16 y 18"	974,66
109.001.001.003	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 20 y 24"	301,44
109.001.001.004	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 27 y 30"	173,37
109.001.001.005	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 33" - 1.00 m	5,00
Total		11509,57

La longitud total a la instalación de Tubería de Alcantarillado en diámetro igual o superior a 8" (200 mm) PVC es de 11509,57 metros lineales.

La longitud total relacionada en instalación de Tubería de Acueducto en diámetros iguales y superiores a 4" (100 mm) es de 2130,45 metros lineales en material PVC.

Sin perjuicio de lo anterior el proponente deberá presentar documentación, que cumpliendo con las reglas de acreditación pueda evidenciar la siguiente condición:

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm).

Lo anterior ya que solo se acredita 2130.45 ml de tubería instalada

Contrato 3

Objeto: Contrato de Interventoría No. 1-15-34100-1239-2013. INTERVENTORIA DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO MUZU, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA D.C

Folio 54-57: El proponente allega Certificación del Contrato de Interventoría No. 1-15-34100-1239-2013 debidamente suscrita y emitida por la entidad contratante Acueducto Agua Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en la cual se puede verificar objeto, fecha de inicio y terminación y valor del contrato, porcentaje de participación del proponente en un 60% dentro del Consorcio. En la misma se puede constatar las actividades objeto de Interventoría a la ejecución de obra civil de tubería de alcantarillado, así:

Item	Descripción	ML
109.001.001.001	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 8, 10 y 12"	13896,36
109.001.001.002	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 14, 16 y 18"	1275,53
109.001.001.003	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 20 y 24"	870,43
109.001.001.004	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 27 y 30"	451,36
109.001.001.005	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 36" - 1.00 m	704,50
109.001.001.006	Instalación Tuberías Flexibles de Alcantarillado diámetros 1,10 y 1,20 m	399,30
Total		17597,48

La longitud total a la instalación de Tubería de Alcantarillado en diámetro igual o superior a 8" (200 mm) PVC es de 17597,48 metros lineales.

Interventoría a la ejecución de obra civil de tubería de acueducto, así:

Item	Descripción	ML
109.001.001.001	Instalación Tuberías Flexibles de Acueducto diámetros 3 y 4"	513,97
109.001.001.002	Instalación Tuberías Flexibles de Acueducto diámetros 6 y 8"	1682,18
109.001.001.003	Instalación Tuberías Flexibles de Acueducto diámetros 10 y 12"	1559,04
Total		3755,19

La longitud total a la instalación de Tubería de Acueducto en diámetro igual o superior a 4" (100 mm) PVC es de 3755,19 metros lineales.

Sin perjuicio de lo anterior el proponente deberá presentar documentación, que cumpliendo con las reglas de acreditación pueda evidenciar la siguiente condición:

(...) Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm). (...)

Lo anterior ya que solo se acredita 3755.19 ml de tubería instalada.

Observación General

En los contratos aportados no es posible evidenciar el cumplimiento de la siguiente condición de experiencia específica:

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm).

16.- PROPONENTE No. 16: CIMECEL S.A.S.

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

Observación General

Con la información relacionada en los contratos aportados no se da cumplimiento a la totalidad de condiciones de experiencia establecidas en los Términos de Referencia, lo anterior teniendo en cuenta que el Proponente acredita las siguientes cantidades en los materiales y diámetros requeridos:

- Contrato No. 1 = 1140 m
- Contrato No. 2 = 3300 m
- Contrato No. 3 = 3000 m

Las anteriores cantidades son menores a los 7000 m solicitados en la condición de experiencia particular de instalación de Tubería de alcantarillado.

Por lo anterior el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar las condiciones de experiencia específica solicitadas en el numeral 3.1.3.1. "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de los Términos de Referencia en los cuales se establece

"Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm)".

17.- PROPONENTE No. 17: HMV INGENIEROS LTDA

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

B.- REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- Una vez verificada la propuesta presentada, no hay requerimientos que realizar.

C.- REQUERIMIENTOS TECNICOS

Contrato 2.

Objeto: SERVICIOS DE DISEÑO, GERENCIA E INTERVENTORIA PARA LOS PROYECTOS LISTADOS EN EL PLAN ANUAL Y QUINQUENAL DE OBRAS E INVERSIONES, CONTENIDO EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA

A Folios 64 a 69 se presenta certificación emitida por el Gerente de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura S.A ESP, donde se evidencia el objeto del contrato de Interventoría, la forma de participación del proponente dentro del contrato y las actividades realizadas.

En la certificación no es posible determinar la fecha de terminación del Contrato de Interventoría, de igual forma no se establece el valor realmente ejecutado del contrato, y no se evidencia que las tuberías de acueducto y alcantarillado que se encuentran en las características de los proyectos, fueron objeto de instalación, por lo que el proponente en cumplimiento de las reglas de acreditación, deberá allegar documentación donde se pueda evidenciar lo anteriormente expuesto con el fin de validar la experiencia que el proponente pretende acreditar con el contrato aportado.

Contrato 3.

Objeto: IDU 214 DE 2005. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI DESDE LA TRANSVERSAL 91 HASTA EL APROCHE ORIENTAL DE LOS PUENTES VEHICULARES SOBRE EL BRAZO DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN BOGOTÁ D.C

Folio 71: Presenta certificación emitida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, suscrita por CARMEN ELENA LOPERA FIESCO – Directora Técnica de Construcciones, en la cual indica que la firma HMV INGENIEROS realizó la interventoría del contrato relacionado donde se puede verificar el objeto, fecha de terminación y valor ejecutado.

Folio 72 – 74: Presenta Acta No. 22 de Terminación de contrato de interventoría la cual permite evidenciar el Número del contrato, objeto, fecha de terminación y valor ejecutado. Entre los que suscriben se encuentra SILVIA PILAR FORERO BONILLA – Coordinador IDU y CARMEN ELENA LOPERA FIESCO – Director Técnico de Construcciones.

Folio 75 – 83: Presenta Acta No 24 de Recibo Final de Obra, la cual permite evidenciar que la firma HMV INGENIEROS realizó la interventoría del contrato de obra No.106 de 2005, la misma presenta características del contrato ejecutado, que tienen relación con actividades de alcantarillado y acueducto, así:

ALCANTARILLADO

TUBO CLASE I CONCRETO SIN REF 8": 765,43 ml

TUBO CLASE I CONCRETO SIN REF 12": 888,02 ml

TUBO CLASE I CONCRETO SIN REF 14": 126,49 ml

TUBO CLASE I CONCRETO SIN REF 16": 202,19 ml

TUBO CLASE I CONCRETO SIN REF 20": 172,49 ml

TUBO CLASE I CONCRETO SIN REF 24": 190,38 ml

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO CLASE I DE 10": 32,93 ml

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO CLASE I DE 16": 197,89 ml

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO CLASE I DE 12": 69,17 ml

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO CLASE I DE 14": 126,66 ml

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO CLASE I DE 16": 132,23 ml

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO CLASE I DE 36": 219.76 ml

ACUEDUCTO

TUBO ACUED. PRES PVC 4": 80 ml

TUBO ACUED. PRES PVC 6": 376,15 ml

TUBO ACUED. PRES PVC 8": 1.242,87 ml

De las actividades mencionadas anteriormente en algunas no se logra identificar que las mismas fueron objeto de instalación, por tanto, el proponente deberá allegar documentación del contrato relacionado que permita cumplir con las reglas de acreditación, con el fin de verificar la siguiente condición de experiencia específica:

(...) Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLICLORURO DE VINILO (PVC), cuya longitud sea igual o superior a 4500 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 4" (100mm) y

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm). (...)

Lo anterior so pena de que el contrato solo pueda ser tenido en cuenta para la condición de valor.

Observación General

El proponente deberá subsanar los contratos 2 y 3 con el fin de validar la siguiente condición de experiencia específica:

Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLICLORURO DE VINILO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a 7000 metros y cuyo diámetro sea igual o superior a 8" (200mm).